



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la realización de las jornadas de prevención y concientización sobre el grooming en la provincia de Misiones, organizadas por la Vicegobernación, la Cámara de Representantes y la ONG Grooming Argentina, en beneficio de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El grooming es una de las problemáticas más urgentes en el contexto digital actual, donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a situaciones de acoso y abuso a través de internet. La proliferación de plataformas digitales y redes sociales ha generado un entorno en el que estos delitos pueden ocurrir con facilidad, muchas veces sin que las víctimas o sus familias sean conscientes de ello.

Por ello, resulta fundamental el desarrollo de políticas de prevención y concientización para brindar herramientas que permitan identificar, prevenir y denunciar estas situaciones.

En este sentido, la provincia de Misiones ha llevado adelante una serie de jornadas de prevención y concientización sobre grooming, promovidas por la Vicegubernación en conjunto con la Cámara de Representantes y la ONG Grooming Argentina. Las actividades, dirigidas a niños, familias, instituciones educativas y deportivas, se han convertido en espacios de aprendizaje y reflexión sobre los del entorno digital.

Las jornadas incluyeron capacitaciones en el Instituto de Formación para la Gestión Pública (INFOGEP), destinadas a agentes de la administración pública y público en general; encuentros en la ciudad de Posadas, con la participación de la Liga Posadeña de Fútbol, orientadas a niños deportistas y sus familias; y una jornada de prevención en la Expo Yerba Mate de Apóstoles, que reunió a más de 100 niños junto a sus padres y cuidadores.

A través de actividades lúdicas y charlas informativas, se abordaron aspectos claves como la identificación de situaciones de grooming, el uso responsable de las tecnologías y el papel de los adultos en la protección de los menores en el entorno digital. Además, se resaltó la preocupante estadística de que la Fiscalía de Cibercriminos recibe entre dos y tres denuncias diarias por casos de grooming, lo que evidencia la necesidad de profundizar en acciones de concientización.

Estas actividades se enmarcan en un convenio de cooperación interinstitucional entre la Vicegubernación de Misiones y Grooming Argentina, con el compromiso de continuar promoviendo programas de capacitación y sensibilización sobre esta problemática.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Destacar y respaldar iniciativas como ésta resulta clave para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. La prevención del grooming debe ser una política de Estado, que involucre a la sociedad en su conjunto, desde el sector educativo hasta las instituciones deportivas y las familias. En ese marco, la labor impulsada por la provincia de Misiones es un modelo a seguir y merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL